

# EL CORREO

MADRID

Sábado 12 de Enero de 1889

Núm. 3.207

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 el mes; provincias, pesetas 5'50 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Año X.

## LA NAVEGACION SUBMARINA

### Ensayos en la antigüedad.

Más antiguo de lo que generalmente se cree es el intento del hombre en hacer teatro de sus conquistas el fondo de los mares: convertido en buzo, se atrevió a visitar los dominios de Neptuno, como lo demuestra el vaso de *Cere*, hallado en Cervetri y que se conserva en el Museo del Louvre. Su pintura representa las hazañas submarinas de Teseo, coronado por Amfitrion con una guirnalda de flores acuáticas.

Los griegos tenían buzos, como Scyllis, que cortaba por debajo del agua los cables con que estaban amarradas las naves del Rey de Persia. Felipe Augusto, en la Edad Media, a imitación de los romanos, mantiene buzos que le auxiliaban en sus empresas bélicas, y los buques de guerra franceses llevaban marineros cuyo cometido era horadar con agudas barras en diversas partes el fondo de las naves enemigas.

Cuéntase ya que Alejandro el Grande se arriesgó a entrar en una nave que marchaba sumergida; pero desde aquel tiempo nada vuelve a decirse de tal empresa hasta el intento de William Bourne, a fines del siglo XVI, y del holandés Cornelio Van Drebbel, que hizo sus experimentos entre las aguas del Tamesis, acompañando al rey Jacobo.

En el siglo XVII exponen Fournier y Merzenne los principios de la nave subacuática.

En 1774 el inglés Day sumergió en la primera prueba hecha en el puerto de Plymouth, apareciendo su buque mucho tiempo después.

### Los buques de Bushnell y Fulton.

El primer intento que puede llamarse verdaderamente científico, fué el del norteamericano Bushnell, que construyó una embarcación con objeto de hostilizar a los buques ingleses y en favor de la independencia de la antigua colonia británica. Era un bote muy pequeño, su puesto que el único tripulante que llevaba podía permanecer solo media hora bajo el agua, á causa del poco aire respirable de que disponía. Su forma era la de una concha bivalva herméticamente cerrada: en su parte superior llevaba un cilindro con ventanillos, que servía á la vez de entrada y de observatorio; por medio de una válvula que se manejaba con un plé, se permitía entrar el agua necesaria para la inmersión del bote hasta una profundidad conveniente y que determinaba un manómetro.

Después de Bushnell aparece Fulton en 1797 dando un paso más con su *Nautilus*, así llamado por el nombre del animal cefalópodo del género *Argonauta*. Dos hélices paralelas y horizontales servían de propulsor y de gobierno en su marcha, así como otra vertical le permitía el ascenso y la inmersión.

Como arma de guerra llevaba un verdadero torpedo, que consistía en una caja de cobre con 80 á 100 libras de pólvora: de él hizo uso en la bahía de Brest, volando un barco fondeado, en presencia del almirante Villarey.

Napoleón no apreció debidamente la importancia del invento de Fulton, y éste marchó á los Estados Unidos, donde empezó la construcción de otro submarino, el *Mute* ó barco mudo, que no pudo terminar porque le sorprendió la muerte.

### A principios del siglo.

En 1809 emitieron los sabios franceses Biot, Monge y Carnot favorable informe acerca del submarino *Coassin*, como habil para navegar encima y debajo de las aguas, el que con el nombre de *Nautilo* se ensayó en el Havre; su tripulación, de nueve hombres, debía dirigirse de noche hasta los buques ingleses y poner en sus obras vivas cierto número de camisas embreadas.

Poco tiempo después un inglés llamado Johnson, con objeto de librar á Napoleón de su cautiverio en Santa Elena, construyó otro barco-buzo de cien pies de eslora, pero no lo utilizó para su designio porque no estuvo concluido en la fecha requerida, ó sea el 5 de Mayo de 1821. Pasados algunos años, navegó entre las aguas del Tamesis el mismo Johnson, acompañado de varias personas, permaneciendo encerrado con ellas por espacio de ocho ó diez horas consecutivas, sin experimentar la menor molestia.

Cada tentativa era un paso más para la solución del anhelado problema. El inglés Shuldham fabrica en 1824 un barco, con el que desciende en Portsmouth á 60 pies de profundidad, y en 1825, el oficial de la marina francesa Montgery traza su buque buzo el *Invisible*, de 86 pies de eslora, 23 de manga y 14 de puntal; pero no llega á construirse.

### El *Actineo Monturiol*.

El 19 de Abril de 1859 se expidió una real orden autorizando al inventor para hacer las pruebas de su *Actineo*, y disponiendo que las autoridades de Marina le prestaran todo auxilio y protección donde quiera que se verificasen los ensayos. Veintinueve hizo con feliz éxito en Barcelona y Alicante, siendo muy notable el que llevó á cabo delante del duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros, y de otras muchas autoridades, sumergiéndose acompañado de cuatro personas, y permaneciendo bajo el agua durante dos horas y veinte minutos.

Otra prueba importante se hizo en Barcelona el año 1862; iban diez hombres; anduvo entre las aguas durante cinco horas, y respiraban sus tripulantes con aire químicamente obtenido. Tanto el *Actineo*, de conformidad con el nombre que ostentaba, la figura de un pez; marcha por medio de una hélice de eje horizontal, y con otra que llevaba en su parte inferior subía, descendía ó se mantenía entre dos aguas.

Todos los esfuerzos de D. Narciso Monturiol fueron estériles, quedando su *Actineo* en poder de los acreedores, y muriendo pronto, quizá bajo el peso de su disgusto, aquel hombre emi-

En el mismo año de 1863 se hicieron pruebas en Rochefort del barco sumergible el *Plongeur*, ideado por Bourgois y construido por el ingeniero naval francés M. Brun; la forma del buque era la de un pez grueso ó de un cigarro corto y aplano en un tercio de su circunferencia.

Durante la guerra de sucesión de los Estados Unidos aparecieron multitud de barcos submarinos, y uno de ellos, que se ensayó en el lago Michigan, permaneció cuatro horas bajo el agua, sin que volvieran á ocuparse más de él; lo mismo ocurrió con el construido por el americano Villarey, cuyo buque era de hierro y de unos 35 pies de largo; por medios químicos se purificaba el aire en su interior. Se hicieron las pruebas en Newcastle (Delaware) y estuvo el inventor con ocho hombres cinco horas en su barco sumergido.

El último submarino de Nordenfolt, construido por los planos de Mr. Garrett, tiene 125' de eslora, por 12 de manga y 280 t. de desplazamiento enteramente sumergido y 160 á flote. Su máquina es de 1.000 caballos de fuerza, y trabaja á 10 atmósferas de tensión, siendo su andar sobre la superficie de 15 millas y 5 sumergido.

Lleva dos hélices de ejes verticales, colocadas en los extremos del casco, que sirven para hacerlo sumergir y para vencer la fuerza ascensional de 500 libras que posee el buque bajo el agua.

No hace muchos días se han hecho las pruebas del submarino francés *Gymnote* en Tolon y del denominado *Point du jour* en el Sena, de las cuales dice una Revista francesa:

«M. Zedé describió entonces su buque, diciendo: Contendrá depósitos de aire comprimido que permitan renovar la atmósfera y arreglar la presión interior; tendrá asimismo depósitos de agua, llenos ó vaciados por medio de una pequeña máquina eléctrica que en todo momento mantendrá la flotabilidad y el plano de inmersión.

Trá provisto de dos timones, uno vertical y otro horizontal, movidos igualmente por máquinas eléctricas, para dirigir el buque horizontal y verticalmente. Alumbrarán su interior máquinas incandescentes y podrá verse el exterior ya sobre la superficie ya entre las aguas con el auxilio de un aparato óptico particular.»

### El submarino «Peral».

Aunque tampoco participemos del entusiasmo, más ó menos reflexivo, de aquellos españoles que creen que si las próximas pruebas del submarino *Peral* dan resultados satisfactorios, España se hallará en posesión de una máquina de guerra que no podrán poseer las demás naciones; no dudamos, sin embargo, por las escasas noticias que del barco tenemos, en cuya construcción ha tenido en cuenta su hábil ingeniero todos los adelantos de la navegación submarina, é introducido en los mecanismos conocidos, ingeniosísimas modificaciones, que tal vez alguna merezca el nombre de invento, que el submarino del Sr. Peral será superior á todos los construidos hasta el día, sin excluir quizá al *Gymnote*. Por eso tenemos plena confianza, sin participar de los temores que otros manifiestan, en que el barco del Sr. Peral tendrá en sus pruebas éxito completo, como barco sumergible, lo mismo que ha sucedido con el *Gymnote*, sin que por eso dejemos de alabar las disposiciones dictadas por el señor ministro de Marina, de que se lleven á cabo, antes de las pruebas definitivas, otras preliminares, que acrediten que la embarcación es impermeable ó estanca á diversas profundidades; que la respiración en su interior es fácil durante tiempo determinado, y que manobra perfectamente debajo del agua en diques ó dársenas donde no peligre la vida de sus tripulantes.»

Los precedentes datos, que tomamos del último cuaderno de la *Revista General de Marina*, servirán para ilustrar un tanto á nuestros lectores sobre un problema en la actualidad tan controvertido, y que en España despertará ahora tan legítimo interés por los experimentos que van á realizarse en el barco de la invención del Sr. Peral.

En presencia de los nobles esfuerzos de este distinguido oficial, no hemos participado del modo hiperbólico de ver las cosas de varios de nuestros colegas; principalmente en obsequio del mismo Sr. Peral; pero pensamos, sin embargo, que el Sr. Peral, por su modestia, por su verdadero mérito, y por su patriotismo, es digno, muy digno de los auxilios que le ha prestado el gobierno de S. M., siendo de esperar que el éxito corresponda á su deseo.

## LA CONFERENCIA DEL SR. CANOVAS.

No podemos dejar sin contestación las dos palabras que con motivo de la conferencia del Sr. Cánovas nos dedica *La Epoca* de anoche, porque esas dos palabras pueden definirse diciendo que la primera es un error y la segunda una inexactitud.

Al invocar nosotros el testimonio de Buchon, andamos, no á las notas con que éste ilustró la *Crónica de Froissart*, como expone el colega, sino la *Noticia* que precede á su edición de esta *Crónica anónima*, que es la única que desde un principio hemos citado y que se imprimió completa por primera vez en 1833, al mismo tiempo que Charré preparaba la impresión del poema de Cuveller. Así lo dice el mismo Buchon, que á mayor abundamiento copia algunos versos de la crónica rimada, y concluye después de un estudio comparativo que de las diferentes crónicas y relaciones existentes acerca de Beltran Duguesclin, los dos únicos monumentos originales son la crónica y el poema.

Esto, en cuanto al error en que en sus dos artículos incurre *La Epoca*, confundiendo siempre la *Crónica anónima* con la traducción en

prosa del poema de Cuveller hecha á fines del siglo XV.

Esta confusión lleva al apreciable colega á cometer la inexactitud de atribuirnos la afirmación verdaderamente curiosa de que la *Crónica anónima* fué impresa por primera vez por Claudio Menard en 1618.

Con entera franqueza debemos decir á *La Epoca*, que después de esto no nos fuéramos de sus investigaciones sobre los textos para depurar un hecho histórico.

Hé aquí lo que decíamos en nuestro artículo, trascribo á la letra, como es bien fácil comprobar:

«La *Crónica anónima* de Beltran Duguesclin á que nos referimos, no es, como cree *La Epoca*, hija de la paráfrasis en prosa del poema de Cuveller, pues no aludimos nosotros á la traducción en prosa que del poema se hizo á fines del siglo XV, y que por primera vez publicó en París Claudio Menard en 1618.»

Y hecha ya la conveniente separación entre la *Crónica anónima* y la traducción en prosa del poema de Cuveller, llegamos á la última afirmación que con tono doctoral, digno de más sólida ciencia, leemos en el colega, y que se refiere á las distintas ediciones de la *Crónica*. A las dos que cita, una de fines del siglo XV y otra de 1830, solo opondremos que la *única completa* es la publicada por Buchon en 1833, á que siempre nos hemos referido; edición hecha en presencia de los tres manuscritos originales existentes en la Biblioteca nacional de París, y que M. Buchon completó valiéndose principalmente del más antiguo de los tres manuscritos, que atribuye á fines del siglo XIV, es decir, próximamente al tiempo en que ocurrió el hecho de Montiel.

Y creemos que baste con lo dicho para que no vuelva *La Epoca* á hacernos responsables de sus propios errores.

## MILITARES Y PAISANOS.

No aludimos á la preciosa pieza que se hace ahora en la *Comedia*.

Queremos referirnos á lo que dicen los periódicos sobre querrelas que de ordinario entablan los generales Cassola y Lopez Dominguez con el Sr. Castelar.

Sobre la última, diga hoy *El Liberal*:

«Se entabló entre ellos animada polémica sobre la actitud en que respectivamente están colocados en el debate pendiente en la Cámara, y á vuelta de muchas frases más ó menos importantes, hizo el Sr. Castelar la siguiente:—Lo que declararé mañana ahí, es que no aceptaré jamás el poder ofrecido por la fuerza pública.»

El Sr. Cassola: Le duraría poco tiempo. El Sr. Castelar: No por eso. Sabe Dios lo que me duraría, porque entienda Vd. que si no sé hablar bien, he demostrado que sé fusilar.

El general Lopez Dominguez: Yo hago una declaración parecida; tampoco aceptaría el poder que me entregara la fuerza pública.»

El *Globo*, por su parte, escribe hoy un artículo, en que ataca con mucha viveza al general Lopez Dominguez por el discurso que ayer hizo censurando la circular de Guerra, y por algunas singulares teorías políticas que insinúa.

Y á su vez, dice *La Monarquía*:

«La teoría de que deben tener los soldados las mismas facultades constitucionales que el resto de los ciudadanos, le hizo pedir para los hombres de guerra, jefe ó subalterno, el sufragio universal. Creíamos más práctico y más gubernamental al Sr. Lopez Dominguez; creíamos más cuidadoso de la disciplina militar, más atento á los preceptos de la Ordenanza, más solícito por la unión de las clases militares. La ingerencia de los soldados en la política es la destrucción de todo esto; es la destrucción del ejército.»

El voto para los soldados, que nosotros recordamos, no lo pidió el Sr. Lopez Dominguez; pero sí dijo algunas otras cosas, que nosotros nos explicamos por la necesidad de justificar la posición particular, que se empeña en mantener. Porque si no, ¿en qué se diferenciaría del gobierno?

### La comisión de sufragio universal.

En la reunión celebrada anoche por esta comisión se discutieron la ponencia del Sr. Martínez del Campo sobre el tit. II, relativo á la formación del censo.

Para la formación, rectificación y conservación del censo, el ponente, aunque partiendo de la base en que descansa esta parte del proyecto, ha introducido en él modificaciones esenciales.

Creó la junta suprema en Madrid, pero suprime la consignación que para presupuesto de gastos señala el proyecto; propone que la formen el presidente del Congreso, los ex presidentes de la misma Cámara que residan en Madrid, los primeros vicepresidentes y el oficial mayor del mismo Cuerpo Colegiado, sin voz ni voto, en calidad de secretario.

La junta suprema recibirá las listas formadas por las diputaciones provinciales, y tendrá la alta inspección de todas las operaciones que á la formación del censo general se refieren.

En todas las capitales se constituirán juntas provinciales, formadas por el presidente de la diputación, los que lo hayan sido y cierto número de diputados provinciales, designados en elección uninominal por la diputación, con objeto de que puedan estar representados todos los partidos.

Las juntas municipales se organizarán con el ayuntamiento, en unión de los que hubiesen sido concejales en el anterior ejercicio.

El primer censo lo forman los ayuntamientos dentro de un plazo prudencial que se determinará en la ley de aplicación, quedando aquellas corporaciones obligadas á remitirlos á las juntas municipales, después de haberse ajustado rigurosamente á los datos que arrojen los registros civiles y militares y los relativos á sentencia de los tribunales.

La junta municipal, anunciado pública y oficialmente con la debida anticipación el momento en que ha de escucharse las reclamaciones que se le dirijan sobre inclusiones ó exclusiones en el censo, y realizada esta formalidad, llevará á cabo la formación del censo y lo remitirá seguidamente á la junta provincial correspondiente por informe ó por reclamación, esto es, de oficio ó á petición de parte.

La junta provincial corresponderá el acuerdo definitivo sobre el censo formado en aquellas condiciones. Esta misma junta dispondrá la impresión de las listas, de que remitirá ejemplares á la junta suprema de censo y á los ayuntamientos, poniéndolas asimismo á disposición de todo el que quiera adquirirlas por un pequeño estipendio.

La comisión aceptó por unanimidad estas conclusiones de la ponencia, que á su vez aceptó algunas modificaciones.

El mecanismo aceptado para la formación del censo ofrece, como inmediata consecuencia, la permanencia de las listas de un año para otro y que la rectificación se verifique con iguales solemnidades que la formación misma. Además, las diputaciones no tendrán que formar dos listas, para diputados ó Cortes y para diputados provinciales, sino una sola para ambos efectos.

### Telegramas de la mañana.

#### Victor Manuel.

Roma 11.—Los solemnes funerales consagrados por el Estado al rey Victor Manuel se celebrarán el día 16.

El servicio religioso de anteayer, undécimo aniversario de su muerte, tuvo un carácter municipal, habiendo asistido á la misa de Requiem toda la Familia Real.

#### Bismarck.

Berlin 11.—Carece de fundamento cuanto viene diciéndose por los enemigos del canciller acerca de las manifestaciones de odio hechas por éste á causa de la desautorización de que ha sido objeto en el asunto del procesamiento del Sr. Geffroy.

El ilustre hombre de Estado, incapaz de ciertas pequeñas de ánimo, lo es mucho menos de darles publicidad.

#### Rusia y Austria.

Viena 11.—Toman consistencia los rumores relativos á un reajustamiento en las relaciones de Rusia y Austria.

Unas declaraciones del czar, explícitamente hechas en este sentido, son hoy objeto de la general atención en el mundo diplomático.

#### El reino de Uganda.

Londres 11 (Vía cable Bilbao).—Despachos de Zanzibar, publicados hoy por el *Times*, contienen noticias de la Hayaña meridional, que alcanzan al 11 de Noviembre.

Por consecuencia de un complot ocurrido en Suwaga, en el mes anterior, el rey Uganda disolvió á sus guardias de Corps árabes, y subyugados éstos, elevaron al trono á Kiowa, hermano mayor del rey, asesinado á los funcionarios cristianos reemplazándolos con otros musulmanes, y atacaron y prendieron fuego después á todas las misiones inglesas y francesas, dando muerte á muchos misioneros.

Los que pudieron escapar huyeron salvos á Usambiro.

Los árabes declaran que harán todo género de esfuerzos para extirpar á los misioneros de Africa Central, como un desquite de la política inglesa contra la trata de esclavos.

Uganda se ha convertido en un reino musulmán.

—Baba.

### LA GACETA.

#### Gobernacion.

Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Foznagrada (Lugo) en el mes de Mayo de 1887.

#### Ultramar.

Real orden declarando que cuando se declare dos veces desierto el concurso para proveer la plaza de oficial séptimo del archivo general de Indias, se provea por libre elección teniendo el nombre que acreditar en el término de tres meses que posea conocimientos de Paleografía, Historia y Geografía, con especialidad de América y Filipinas.

—Real orden nombrando vocal del Tribunal de oposiciones al registro de la propiedad de Alfonso XII (Ouba) á D. Ildefonso Antonio Ortiz, registrador de Oolon.

#### Dirección de Sanidad.

Circular á los gobernadores civiles, para que hagan cumplir en las provincias de sus respectivos cargos cuanto se previene en el reglamento á que deben subordinarse los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas, aprobado por real orden de 8 de Agosto de 1887.

#### Universidad central.

Convocatoria á los opositores á las cátedras de Retórica en los Institutos de Palencia y Tápia, de Fisiología humana en la Facultad de Medicina de Valencia y de Anatomía pictórica en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, señalándose día para el sorteo de trinos.

—Relacion de los jueces nombrados para las oposiciones á Escuelas superiores y elementales de niños y niñas y escuelas de párvulos.

#### Teatros.

En el teatro de la *Comedia* se efectuará mañana domingo, por la tarde, la última representación de la apudidísima obra del Sr. Oyar, *Gloria*, y se representará además el precioso sainete revista del señor Echeagaray, *Don Inocente Español*.

En esta función, como en las sucesivas de tarde, volverán á regir los mismos precios que antes de las fiestas tenían las localidades de este teatro.

En el teatro Lara se representará mañana domingo, por la tarde, las divertidas obras *La casa amarga*, *El señor gobernador* y el jugueta lírico *Nina Pancha*.

AL MENUEDO.

El brigadier Ozores.

Ha fallecido en la Coruña el brigadier de Artillería D. Eduardo Ozores y Valderrama, marqués de San Martín de Hombreiro.

Este distinguido militar había ingresado en el colegio del arma á los catorce años, siendo nombrado al poco tiempo sub-brigadier por su aplicación.

Tomó parte en la batalla de Tetuan, mandando un escuadrón de artillería, y fué ascendido á brigadier en el mes de Octubre de 1855, pasando de subinspector de Artillería á la capitania general de Granada, donde al poco tiempo pidió el pase á la escala de reserva, en la que figuraba actualmente.

Su muerte ha sido muy sentida en la Coruña, donde contaba con grandes simpatías.

Consejo de Instrucción pública.

El Consejo de Instrucción pública ha despachado ayer las propuestas para formar los tribunales de oposición á las cátedras de Fisiología humana, de la Universidad de Valencia; de Aritmética mercantil de las Escuelas de Comercio de Zaragoza y Alicante; de Derecho Internacional de la Universidad de Oviedo; de Derecho penal de la de Salamanca, y de Geografía é historia de los Institutos de Barcelona y Canarias.

Ha aprobado las oposiciones á las cátedras de Psicología de los Institutos de Bilbao y Cádiz, y de Historia é historia de las Universidades de Cádiz y Zaragoza, y ha propuesto á D. Luis Pons para desempeñar la cátedra de Retórica y poética del Instituto de Barcelona.

Homenaje de gratitud.

Ayer se celebraron en Almas (Granada) solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del malogrado R. y D. Alfonso XII y en conmemoración de la visita que el joven Monarca hizo á aquel pueblo con el objeto de ver de cerca las víctimas y el estado de los pueblos damnificados por los terremotos.

El inspector de Hacienda de la subalterna de Alcañices, D. Joaquín Rodríguez, secundando los deseos del delegado de Zamora, ha descubierto desde la creación de las subalternas más de 700 fanegas de tierra de riqueza oculta, obligando á los ocultadores que se provean de las cédulas declaratorias, conforme á la ley de 11 de Mayo último, á fin de que sean comprendidas en el apéndice al amillaramiento de 1889 á 1890.

España en la Exposición de París.

La Dirección de la Exposición de París ha confirmado una vez más el acuerdo que tomó hace algún tiempo, de no entenderse con nadie más que con el comité de España, que tiene las oficinas en esta corte, calle de Carretas, núm. 14.

Dicho comité ha resuelto pagar los gastos de transporte á los pintores españoles que manden cuadros desde Roma ó desde otro punto cualquiera del extranjero.

Parece que ya se han hecho gestiones para que los cuadros más notables que hay en el Senado y que aun no se han presentado en ninguna Exposición Universal, se manden á la de París.

Fuga de un preso.

Se ha fugado de la cárcel de Viana, en donde estaba preso á disposición del juez instructor de aquel distrito, el presbítero D. Juan José Puig, á quien la policía de esta corte encontró no hace mucho en una casa de vecindad de la calle de Levapiles con todo un arsenal de armas de fuego y blancas.

La detención en Madrid de dicho señor obedeció, según se recordará, á estar reclamado por los tribunales como autor de una estafa de 2.500 pesetas al banquero de Vigo Sr. Barceñas.

El cabecilla Estartús.

En San Privat de Bas, su pueblo natal, acaba de fallecer el Sr. D. José Estartús, que en las filas carlistas tuvo el empleo de brigadier. Había sido de estudiante en el Seminario de Gerona cuando estalló la primera guerra dinástica, y allí se fué con los carlistas sufriendo todos los peligros y penurias que corren los primeros que se levantan. Hizo también la guerra llamada de los «Matines». En 1855, penetró en España al frente de una partida que no pudo pasar de Camporodón, y últimamente el duque de Madrid le confió el mando de las provincias de Gerona y Barcelona, llevando á sus órdenes á Savallá. Antes de entrar en España, declaró que el día que le faltaran los recursos, antes de molestar al país, depondría las armas, y así lo hizo, acogidos á indulto. Retirado á su casa, fué preso por el cabecilla Barrancot, de quien se escapó con gran valor y serenidad en el momento en que estaba todo dispuesto para fusilarlo. Emigró á Francia, predijo lo que le iba á suceder al partido carlista, y perdida toda esperanza de enmienda, se acogió al convenio de Cabrera.

Sin la generosidad de un sobrino suyo, Estartús habría muerto de miseria.

Incendio.

A las dos de esta madrugada se inició un incendio en un pequeño edificio en construcción destinado á depósito de herramientas, situado delante de la estación nueva del Mediodía, y encima de los muelles de la izquierda.

Instantáneamente se puso en movimiento el personal de la compañía del ferrocarril, quien, con el material de incendios de que dispone, y ayudado por los bomberos de la villa, logró extinguir el fuego á poco más de las tres.

El incendio se inició en proporciones alarmantes, pues se temía que favorecido por el aire, se propagara al taller de lampistería que existe á poca distancia del lugar del siniestro.

Fuga de presos frustrada.

Telegrafían de Valencia que ayer de madrugada ha habido gran alarma en la cárcel de San Agustín.

Preparábase la fuga de todos los reclusos instalados en una pieza llamada Cantavieja. Encontróse un boquete por el cual se podía pasar á un tejado con el auxilio de una cuerda de ocho metros.

Descubierta la tentativa fueron puestos en las celdas de castigo el tío Pedro, al Noy de les Barbes, procesados por el crimen de la calle de Don Ventura, y 10 procesados más.

Un petardo en Valencia.

Telegrafían á El Liberal lo siguiente: Valencia 11 (11:40 n.)—A las diez de la noche ha estallado un petardo en el palacio arzobispal.

Habiase colocado en una ventana del mismo, situada bajo el arco que une el palacio á la catedral.

Por los cascotes encontrados en las inmediaciones se deduce que es una granada de mano.

El estampido se ha oído desde grandes distancias.

En cumplimiento de las recientes disposiciones sobre guarniciones militares, se verificó ayer en la dirección general de Infantería, con asistencia de todos los jefes de cuerpo residentes en Madrid, el sorteo del que ha de ser trasladado á Melilla, y correspondió al batallón cazadores de Madrid, núm. 2, que guarnece á Victoria desde hace cuatro ó cinco años.

Gran naufragio. En los centros oficiales se ha recibido anoche el siguiente telegrama: «Coruña 11 (7:35 tarde).—Segun telegrama del alcalde de Carballo, ha naufragado a la altura de las islas Lizargas, un vapor de gran porte, cuya nacionalidad es ignora.

La catástrofe ha sido inmensa: pasan de 100 las víctimas. En el inmediato puerto de Malpica hay 30 naufragos. Hacen falta socorros.»

Se encuentra bastante mejor de un fuerte catarro el general Quesada, marqués de Miravalle. Desearnos su completo restablecimiento.

El ministro de Ultramar ha puesto ayer á la firma de S. M. la Reina los presupuestos de Fernando Pío.

Montevideo 10.—Anteayer martes llegó á este puerto el vapor-correo Buenos-Aires, volviendo á salir hoy.

Singapore 11.—Ayer jueves salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

Barcelona 11.—Ha zarpado hoy de este punto, con rumbo á Manila, el vapor correo Santo Domingo.—Fabra.

Triple crimen. Leemos en un periódico de Gibraltar: «El sábado se cometió en la vecina villa de La Línea un triple crimen. Segun la versión que ha llegado hasta nosotros, se hallaban sobre la una de la tarde jugando á las cartas tres individuos que se ocupan en el trabajo de abastecer de carbón á los vapores que llegan á nuestro puerto, en un cafetín del barrio de los carboneros en dicha villa, y surgió una cuestión entre dos de ellos relacionada con las jugadas.

Acolorados, salieron desafiados á la calle blandiendo navajas. A uno de ellos, que era joven, al salir se le cayó la navaja, y el otro, hombre de alguna edad, arremetió contra él según cuentan, dándole tres puñaladas. El tercero salió tras los dos para evitar el que riñesen, pero al acercarse arremetió también el agresor del otro contra él, infliriéndole una terrible herida en el vientre. Furioso al verse acometido de tal manera, á pesar de la terrible herida que recibiera, sujetóse el vientre con las manos, corrió hacia una barbería inmediata, arrancó de la mano la navaja al barbero que estaba afeitando y se dirigió contra su agresor, á quien dió una terrible cuchillada á lo largo del pecho.

Los tres, gravemente heridos, fueron llevados á la Caridad.»

El proyecto del Timbre. Los banqueros, comerciantes é industriales á quienes afecta el proyecto de ley del Timbre continúan activamente sus trabajos; pero no con el propósito de oponerse al pago del impuesto, ni de negarse á contribuir á los gastos del Estado, según previene el art. 3.º de la Constitución.

Lo que quieren—segun La Iberia—es conseguir que la exacción del impuesto sea menos vejatoria y más fácil, tanto para los comerciantes, como para el fisco.

El Sr. D. Francisco Silvela ha enviado 2.000 reales para las obras de reparación de la catedral de Sevilla.

El Sr. Albareda. Al banquete que dió anoche el ministro de Estado al nuevo embajador en Inglaterra, señor Albareda, asistieron el Sr. Grolzard y su esposa, el eminente escritor Sr. Valera, el duque de Almodóvar del Río, el conde de Bañuelos y otras distinguidas personas.

El Sr. Albareda recibió entusiastas felicitaciones de todos, que le desearon muchas venturas y un buen acierto en el desempeño de su cargo. Es posible que nuestro distinguido amigo no saiga de Madrid hasta el martes ó miércoles.

Dice La Iberia: «A la comisión de actas del Congreso ha llegado el del diputado electo por el distrito de Enguera, señor Oñubi.

Segun se decía ayer, posible es que dicha acta sea declarada grave por la comisión.»

El dinero de Boulanger. Un periódico de París Le Radical, publica el presupuesto de entradas de M. Boulanger, que dice—no tiene fortuna personal, formado de la manera siguiente para el año 1888:

Salario de diputado, 9.000 francos; pensión de reemplazo, 10.500 francos; Legion de Honor, 2.000 francos. Total 21.500 francos. Presupuesto de gastos públicos de M. Boulanger durante el mismo año de 1888: Alquiler y criados, 20.000 francos. Caballos, coches, landaus, 20.000 francos. Gastos personales, trajes, camisero, corbatas, pe fumería, zapatos, etc., etc., 10.000. Dote á Mile. Boulanger, 100.000 francos. Gastos de elecciones: Ha sido candidato en quince departamentos, 3.000.000.

Vida de soltero, viaje á España, pensión á madama Boulanger durante la demanda de divorcio, memoria. Total, 3.200.000 francos. Los gastos son mayores que las entradas en una cantidad de 3.178.500 francos.

Por un amigo íntimo del general, M. Carlos Chincholle, se sabe que M. Boulanger recibió de América 400.000 francos.

M. Laisant, en su discurso de Nancy, dijo que MM. Barthelemy y Rochefort y el conde Dillon entregaron cien mil francos cada uno á Boulanger. Se sabe también que el general recibió de allende el Rhin 500.000 francos. Pero todo esto no ha producido más que francos 1.100.000.

Falta, pues, conocer la procedencia de francos 2.078.500. ¿De dónde procede este dinero?

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El Senado francés. París 11 (5:30 tarde).—(Recibido el 12).—Senado.—El Sr. Leroyer, al tomar posesion de la presidencia, pronuncia un breve discurso, diciendo que su elección casi por unanimidad, prueba que el Senado quiere mantener la libertad y el buen orden de las discusiones.

España que la Cámara le prestará su apoyo, más que nunca indispensable. Manifiesta que el año de 1889 amenaza con agitaciones; pero—añade—sabremos afrontarlas con la energía y el patriotismo que impongan las circunstancias. (Aplausos.)

Se fija para el lunes la próxima sesion. No hay matrimonio. París 11 (6:30 tarde; recibido el 12).—La Gaceta de Hesse Darmstadt, desmiente la noticia de proyectado matrimonio de la princesa Alicia con el príncipe heredero de Rusia.

Alemanos y húngaros. Buda Pesth 11 (recibido el 12).—En la Cámara de diputados de Hungría ha ocurrido hoy un incidente que ha impresionado en extremo la opinion pública.

Discutíase la ley militar, y el ministro de Instrucción pública dijo que no era capaz de defender bien la patria quien no supiese el alemán. Estas palabras fueron acogidas con enérgicas protestas por parte de los bancos de la izquierda. Durante cinco minutos el ministro no pudo proseguir su discurso. Tal era el ruido en el salón de sesiones.

El príncipe Fernando. Sofía 11.—Se desmiente el rumor del matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con una princesa belga.

Inglaterra y Alemania. Londres 11.—The Standard publica un artículo algo pesimista sobre las relaciones entre Inglaterra y Alemania.

Los ingleses en Zanzibar. Londres 11.—Un despacho de Zanzibar, dice que los árabes hicieron fuego sobre un bote inglés creyendo que era alemán.

El monopolio del tabaco. Viena 11.—Se advierten en Rusia preparativos para establecer el monopolio del tabaco.

Otro ciclón. Nueva York 11.—Ayer se desahució un violento ciclón en los Estados Unidos, devastando varios Estados del Oeste.

Hay que duplicar bastantes deprecaciones personales. Una fábrica de hilados se derrumbó, sepultando bajo sus ruinas 175 personas.

Hasta ahora se han retirado 50 cadáveres y muchos heridos. La agricultura ha sufrido mucho por los destrozos causados por el viento y el agua.

Temporal. París 11.—En el Mediodía de Francia se ha desahucado otro temporal de agua y viento. Se teme que se respatan las inundaciones.—Fabra.

Efectos del temporal. París 11.—Las líneas telegráficas sufrieron ayer desperfectos á causa del temporal.

El hilo directo de París á Madrid funciona con mucha irregularidad, siendo preciso expedir casi todos los despachos escolazando en algunas estaciones intermedias.

En las costas del Sudoeste de Francia reinó muy mal tiempo. Se teme que hayan ocurrido algunos naufragios.

El derecho internacional. Montevideo 11.—El Congreso sub-americano, reunido en esta ciudad para la preparacion de un Código de derecho internacional privado, acaba de tomar un importante acuerdo.

Todos los individuos del mismo, sin excepcion, han firmado un acta reconociendo la propiedad literaria.

El Sr. Arellano ha recibido el encargo de llevar á Madrid los documentos relativos á dicho acuerdo, encaminado á garantizar la propiedad literaria de los autores españoles y americanos, tanto en Europa como en la América latina.

El Czar y el Emperador. Berlín 11.—Se asegura que el Sr. Villame, agregado militar de la embajada de Alemania en San Petersburgo, ha recibido el encargo de poner en manos del Czar una carta del Emperador Guillermo, redactada en términos muy amistosos y pacíficos.

Boulanger, y los monárquicos.—Otros auxiliares. París 11.—El general Boulanger ha dado hoy un nuevo manifiesto.

Dice que el cartel que sus adversarios han fijado en las esquinas de París con esta frase: «Nada de Sedan», es un llamamiento á la cobardía.

Francia—añade—no tiene ya por qué temer otro Sedan. Quiere resueltamente la paz, pero es preciso que esta sea bastante fuerte para poderse defender contra las provocaciones y resistir á los asaltos de la amenaza.»

Termina declarando que, para evitar un nuevo Sedan, quiere consagrarse á la defensa y á la prosperidad del país y del Tesoro, dilapidados por los últimos gobiernos.

Defienden resueltamente la candidatura del general Boulanger cuatro periódicos bonapartistas, uno geronimista, dos católicos y cinco realistas monárquicos.

Esto sin contar, por supuesto, á los periódicos boulangieristas de diferentes matices ya conocidos.

París 11.—Se comenta mucho el hecho de que los tenderos y pequeños comerciantes de varios barrios de París hayan acordado por unanimidad tomar parte en la eleccion próxima, y dar sus votos al general Boulanger, como protesta de la conducta del gobierno en la crisis porque están atravesando el comercio y la industria.

Han comenzado á publicarse varios periódicos y hojas sueltas en defensa ó en contra de la candidatura del general Boulanger. En algunas se apela á la sátira para combatirlo.

Los boulangieristas por su parte, tratan de ridiculizar al candidato republicano Jacques.

Los partidarios del general cuentan con tales recursos pecuniarios, que durante varios dias anteriores á la eleccion, repartirán gratis por las calles y á domicilio un periódico, tirando 800.000 ejemplares de cada número.

El gobierno y el clero francés. París 11.—Los católicos se muestran indignados en vista de la amenaza del gobierno de adoptar medidas enérgicas contra el obispo de Sens, por haber calificado de inmoral la enseñanza laica.—Fabra.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Comas pide al señor ministro de Gracia y Justicia varios datos y antecedentes para que resulte más ilustrada la próxima discusión en el Senado del Código civil.

El Sr. Romero Giron, en nombre de la comision que ha de dar dictamen en el proyecto de ley del Código civil, se adhiere á lo solicitado por el señor Comas.

El señor conde de Cervera reproduce un proyecto de ley de carreteras.

El señor ministro de Marina, contestado á la pregunta dirigida ayer por el Sr. Hernandez Iglesias, respecto á la suerte de la tripulacion de la fragata Cármen, manifiesta que dicha tripulacion no ha corrido el menor riesgo.

El Sr. Hernandez Iglesias dá las gracias al señor ministro de Marina por sus manifestaciones, y le ruega que exprese su opinion de si dicha fragata Cármen reúne condiciones de seguridad para servir de Escuela de instruccion de guardias marinas.

El señor ministro de Marina declara que aun cuando la Cármen no es un barco que pudiera resistir una larga campaña, con las reparaciones que se le han hecho últimamente ofrece todas las seguridades apetecibles al objeto para que se la destina.

Explica despues minuciosamente lo ocurrido á la fragata Cármen en su última travesía, deduciendo que la tripulacion no ha corrido zingun peligro; pero que á pesar de estar dictada las órdenes oportunas para que se hagan en dicha fragata las reparaciones que necesita para darle mayores condiciones de seguridad.

El señor Hernandez Iglesias dá las gracias al señor ministro de Marina, y declara haber quedado satisfecho con las explicaciones de este señor ministro.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Melillana ó Noja. Se aprueba definitivamente el proyecto incluyendo en la ley de Instruccion pública á los maestros de primera enseñanza de los establecimientos pecuarios.

Orden del día para el lunes: Dictamen del proyecto sobre manicomios judiciales. Se levanta la sesion. Son las tres y media.

CONGRESO.

Abrese la sesion de hoy á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos.

(No hay más que dirigir una mirada á las tribunas, bastante repletas esta tarde, y observar que en ellas el elemento femenino, para compeñer que desde luego figura en el programa de la sesion, como nota principal, el discurso del gran tribuno español, D. Emilio Castelar.)

Los diputados muestran tambien esta tarde bastante rezagados, hasta el punto de que la sesion se abre con solo 15 ó 20 en el salón; en el banco azul hállase el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Ruegos y preguntas.

El señor Berger pide el expediente del gobernador de Santa Clara (Cub.), y nota de los empleados, cesantías y traslaciones desde el tiempo del señor Balaguer. Anuncia sobre este una interpelacion.

El Sr. Morales llama la atencion del ministro de Gracia y Justicia acerca de las leyes concordadas que se publican por particulares sin autorizacion del ministro, y pide que se corrija este abuso.

El señor ministro de Gracia y Justicia encuentra justificada la observacion del señor Morales, y promete ponerle correctivo.

El señor Alende Salazar pide el expediente incoado con motivo del proyecto del señor ministro de Fomento sobre reforma de la ley de instruccion primaria.

Pide además al ministro de la Gobernacion que se impriman los informes de la comision de reformas sociales.

Los señores ministros de Fomento y Gobernacion ofrecen satisfacer los deseos del Sr. Alende.

El señor Becerra de Bengoa presenta una exposicion.

El señor Gutierrez de la Vega pide que se revoquen pronto y en justicia unos expedientes sobre suspension de concejales, que el ministro de la Gobernacion ofrece despachar.

El señor Fabra y Floreta apoya una proposicion sobre concesion de una prórroga para la construccion de un ferrocarril económico de Olot á Gerona.

El señor ministro de Fomento, despues de manifestar que el proyecto á que el Sr. Fabra se refiere es desconocido en el ministerio de Fomento, y por lo tanto no puede emitir opinion corraja acerca de él, no tiene inconveniente en que la Cámara lo examine despues que una comision haya emitido dictamen.

El Sr. Pons, á vueltas de unas cuantas consideraciones sobre la legislacion militar, pide al señor ministro de la Guerra que ponga en armonía las leyes y disposiciones existentes en materia penal militar, para que todos sepan á qué atenerse y no se dé el caso de involucrar más lo existente, como ha sucedido con la última Circular.

El señor ministro de la Guerra dice que la circular última por él dictada sobre la cual tanto se ha discutido, sin fijarse en lo que es circular, dice, no es más que lo que pide el señor Pons, porque en ella se recuerdan disposiciones vigentes y se señalan los caminos que deben seguirse para no faltar á las leyes.

El señor Pando vuelve á insistir en lo de la línea de Plasencia á Astorga, llamando la atencion del ministro de Fomento á fin de que exija garantías á la empresa, no sea que los Ayuntamientos y las Diputaciones se gasten su dinero y despues no se haga el ferrocarril.

Habla tambien de la fundacion Crespo Rascon. Tambien censura que á los empleados de Ultramar no se les haya pagado todavía más que hasta el mes de Agosto inclusivo.

Los ministros de Gobernacion y Ultramar ofrecen complacer al señor Pando.

El señor Diaz del Villar creyendo que tiene grand relacion con las reformas militares una noticia publicada por los periódicos relativos á que el capitán general de Cuba había escrito una carta al señor Cánovas adhiriéndose á su política, entiendo que este acto es de gravedad suma.

El señor conde de Toreno: No es exsoto.

El señor Diaz del Villar: Pues se non e vero e ben trovato. (Grandes risas.)

El señor Presidente (Martos) advierte al orador que una vez negada la noticia, debe concretarse á la pregunta.

El señor Diaz del Villar continúa su discurso en estilo pintoresco, hablando de la luz que irrada del simulacro de la presidencia, diciéndole el señor conde de Toreno: ¡Venga de ahí! y otras cosas por el estilo, que provocan en ocasiones diversas la hilaridad de la Cámara, aunque con risas amargas, y para que concierte la pregunta.

El orador, por último, diciendo que le da compasion el señor ministro de Ultramar, porque esta en ese puesto desconstruido, toda vez que le falta la confianza de la autoridad superior de Cuba, de orador, que es muy amigo suyo; pregunta si es cierto que ha sido relevado el general Maria, ó si piensa en relevarlo.

El señor ministro de Ultramar dice que le importan poco las ideas que pueda tener el general Maria, que lo que le interesa es que el general deber y secunde las órdenes del Sr. Martos, y no se oponga á la carta que se le da.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 12, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el salón muy pocos senadores; en el banco azul los señores ministros de Estado y Marina.)

partido conservador, no lo conozco; pero al existir, y tras pasar pudieran los límites de la más esquisita prudencia, el primero en rechazarlo sería el señor Cánovas; por último, creo que si S. S. es tan amigo como dice del general Marín, puede decirse que el Sr. Díaz del Villar, no pudo yo tolerar que el ministro de Ultramar me llame Benito. (Grandes risas.)

Benito es un santo de aquella tierra.... El señor Presidente (Martos): Y de todas estas tierras, señor diputado. (Risas.) El Sr. Díaz del Villar continúa sus elucubraciones, obligando al presidente a llamarle a la tribuna por primera vez.

No entiendo—dice—lo que es la primera, ni la segunda, ni la tercera (risas), porque en la cuestión estamos.

Al fin termina. El Sr. Balaguer une su ruego al del Sr. Verger, para que se traigan todos los traslados, nombramientos y cesantías hechos en su época de ministro Ultramar.

Rechaza si ha habido reticencias en las palabras del Sr. Verger.

#### La circular de Guerra.

El señor Castelar (gran expectación): No pienso hacer un discurso. Todo cuanto han dicho sobre el ejército los señores Cassola, Lopez Dominguez y Pedregal no me ha convencido. Yo no tengo que ensalzar al ejército con mis palabras, porque lo he ensalzado con mis actos. Yo me he consagrado a defender los derechos individuales, porque creo que la nación no es soberana si no se gobierna por dos Cámaras libres.

Quiero el respeto al templo de cada uno; a la enseñanza libre, a la palabra libre, al comercio, a todos los derechos individuales, en una palabra.

Lo que digo de los poderes públicos, lo digo de los demás organismos. Estos poderes no podrían subsistir sin una fuerza coercitiva, y esa fuerza es el ejército, que recibe las órdenes de lo que emana de la soberanía de la nación, y se somete a esos poderes como al maquinista se somete la máquina. Eso es el ejército.

Poned el Parlamento en los cuarteles, y tendréis muy pronto el Parlamento en la calle.

¿Tenemos alguno de nosotros las preeminencias de los capitanes generales? No, no las tenemos ni debemos tenerlas. Ni los que han sido presidentes de la República, ni presidentes de gobierno, tienen las preeminencias de los capitanes generales, porque en este subir y bajar de la vida política, después que se dejan aquellos puestos, volvemos a ser simples ciudadanos.

¿Cómo no hemos de estar conformes con la circular del ministro de la Guerra? Los derechos individuales no los disfrutan lo mismo los militares que los paisanos. Por ejemplo: el derecho al domicilio no lo tienen lo mismo los militares que los paisanos.

El derecho a vestir, que en mi concepto, los españoles, y las españolas lo hacen ahora con bastante mal gusto, es distinto en los militares. Si un militar se presenta con una guerrera (y por cierto que he oído hablar bastante mal a los militares de la guerrera que les impuso el general Cassola), más alta ó más baja de lo que está mandado, el jefe puede someterlo a prisión y a otros castigos. Por no llevar embutadas las botas ha sido arrestado un soldado. ¿Qué prueba esto?

Los derechos civiles. Pues el general Cassola barre en sus reformas el Código civil. En esas reformas, el general Cassola no permite el matrimonio de los militares hasta cierta graduación, y además les exige que constituyan una dote de 6.000 duros si quieren casarse. ¿No es esto dar la razón por anticipado a la circular del señor ministro de la Guerra, no obstante la fina ironía con que después la ha combatido el señor Cassola?

Tres circulares semejantes a la que discutimos se han dictado por ministros de la Guerra, distintos. La de la época del general Apartero, en cuya época sucedía en Palacio algo más grave que lo ocurrido días pasados con el petardo.

¿Lídel tiempo del general Prim, en aquella época de reivindicación, de libertad y de democracia; la del general Prim, que nos prohibía celebrar reuniones a los republicanos.

Y por último, la dictada en tiempo de la República, que impedía a los militares sostener polémicas.

En tiempos de la República, nosotros hemos dispuesto de lo más sagrado, que es el derecho a la vida, y el Sr. Pedregal y yo, siendo gobierno, mandamos fusilar a un cabo por haberse pasado a casa bien flojita del partido republicano al carlista. (El Sr. Pedregal pide la palabra.) Señores: Cuando yo andaba, siendo niño, pasando ignorado por los campos de mi patria; en aquella época de mi vida, en que cual otro San Francisco veía yo lo que a esta tierra querida le esperaba; cuando esto sucedió, si me hubieran dicho que la vida de un hombre había de estar un día en mis manos, y que en abrirlas ó cerrarlas habría de depender, y me hubieran asegurado que yo habría de cerrarlas ¡ah! declaro que no lo hubiera oído, lo habría rechazado, y sin embargo lo he hecho, sí; lo he hecho por la libertad, por la patria y por la disciplina del ejército. (Muy bien, muy bien.) Y lo mismo que yo he hecho Lincoln, Washington y Garibaldi.

Los militares pueden escribir de asuntos técnicos, y eso con permiso del ministro de la Guerra, porque si el ministro de la Guerra se lo prohíbe, ni de eso puede escribir, que estos son los derechos de los militares. ¿Dónde están los discursos del general Mollet?

Pero señores, si aquí no fuéramos todos unos garrulos habladores y yo el primero, cuando al oír el otro día decir al general Cassola que siendo mi nieto había prohibido a un oficial fundar un periódico, después de haber declarado que él había sido director de periódicos, habríamos cogido el sombrero y nos habríamos marchado, porque realmente ya no había para qué discutir la circular del actual ministro de la Guerra.

Nos hablaban y nos preguntaban el otro día el señor Cassola qué entendíamos por disciplina.

¡Ah! disciplina es una cosa muy delicada y austera. Ya lo decía Sancho Panza cuando en vez de golpear sobre sus lomos lo hacía contra los árboles, algo de lo que pasa también ahora. Disciplina, ya lo dijo Quevedo: En el ejército es una escuela de caballos donde hasta los peores son al cabo, disciplinados.

Muy mal me trató ayer el general Lopez Dominguez. Me calificó de reaccionario su señoría, olvidando que yo soy autor de tantas cosas que llevan el sello de la democracia.

Pero vamos a un examen de conciencia. Yo quiero la libertad absoluta de imprenta, de reunión y de asociación, el sufragio universal, el matrimonio civil, el Jurado, la soberanía inmanente de la nación y la República democrática.

¿Quiere algo más que esto el general Lopez Dominguez?

Pues sí lo quiere, según mi leal saber y entender, como los que desean algo más que esto que yo deseo, creo que están en peligro, porque más allá de lo que yo represento, está el abismo. (El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra.)

El orador recuerda y lee párrafos de un discurso suyo, en que sostiene siempre las mismas ideas de órden y de disciplina.

Recuerda que lo que hace treinta años podía casi estar justificado en bien de la libertad, como son los hombres civiles a los cuarteles para sublevar las tropas, hoy sería un crimen, y por eso el orador no ha estado ni estará conforme con el señor Zorrilla, porque no quiere jamás obtener el poder debido a sublevaciones militares.

En un párrafo brillante en que el orador ensalza las condiciones del soldado español, su táctica, su

agilidad, su valor, su disciplina, su sobriedad, y recuerda los días de gloria que ha dado a la patria, con batallas como la de Bailén, el sitio de 2 de Mayo y Zaragoza, el paso del Bruce, semejante al de las Termópilas, termina diciendo que esa misma ejército está llamado ahora en estos momentos de tranquilidad y de libertad y progreso a demostrar que subsiste con las aspiraciones del país, sirviendo de salvaguardia, de garantía y de sostén a las conquistas de los derechos individuales. (Aplausos; muy bien. El orador es muy felicitado por los diversos grupos de la Cámara y diputados y personas importantes de la mayoría.) Se suspende el debate y el Congreso pasa a reunirse en sesiones, y terminadas éstas se dá cuenta de su resultado, levantándose la sesión. Eran las siete.

La junta directiva de la Liga agraria se ha reunido esta tarde en casa del banquero don Adolfo Bayo para ocuparse en los trabajos preparatorios de la Asamblea que ha de celebrarse el día 15 del actual.

Por cierto que *El Eco de Castilla*, ocupándose de esta asociación, trae hoy un artículo, discutiendo con *La Regencia*; y bastante mal humorado para el Sr. Romero Robledo.

Según dice *El Globo*, ahora resulta que la proposición que, a modo de contra proyecto a la vigente ley sobre los alcoholes, presentada por el Sr. Fernandez Soria, no satisface a los productores de vinos ni a los industriales destiladores de alcohol, pero tampoco a los exportadores de vinos, ni a los fabricantes de espirituosos.

No sabemos el fundamento que podrán tener las impresiones de *El Globo*; pero parece natural creer, que el Sr. Fernandez Soria haya recogido bien el deseo de gremios importantes.

Capítulo del Sr. Zorrilla, según *El Liberal*:

«Ayer a última hora oímos asegurar que se habían recibido telegramas de Londres diciendo que al llegar a dicha ciudad el Sr. Ruiz Zorrilla le esperaban dos buques con objeto de traerle a España.

Añádase con referencia a dichos telegramas, que este propósito, descubierto por la policía inglesa, había debaratado el plan preparado.»

*El Globo* dice a su vez:

«Según rumores que hasta nosotros llegan se está en buen camino para llegar al conocimiento de quienes sean los portadores de los petardos que han estallado en diferentes sitios en estos últimos días; y acaso también a la convicción moral de quienes sean los inspiradores del propósito.»

Pamplona 12 (12 tarde).—El alcalde de Tudela me participa a las diez de la mañana que el río Ebro lleva sobre su nivel ordinario tres metros, y crece paulatinamente.

#### Descarrilamiento.

Córdoba 12 (2 tarde).—El tren expreso que procedente de esa corte salió de aquí esta madrugada con dirección a Sevilla, ha descarrilado en Hornachuelos, sin ocurrir desgracias personales, verificándose el trasbordo de viajeros y equipajes y continuando su marcha con tres horas y quince minutos de retraso.

Córdoba 12 (2'43 tarde).—Ha quedado fuera de la vía todo el tren, excepto el último coche y el fulgor de cola.

Sevilla 12 (12'30 tarde).—El tren expreso número 92, continúa descarrilado en la estación de Hornachuelos.

Ha salido de esta ciudad a las diez y veinte el tren especial que trasbordará a los viajeros y equipajes de aquel, que no podrá viajar hasta tanto que se trasborde el correo que se dirige a esa corte.

Córdoba 12 (2'54 tarde).—Trasbordados viajeros y equipajes del tren 92; salió con tres horas y quince minutos de retraso.

#### Nafragio.

Coruña 12 (2'50 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Según comunica el alcalde de Carballo, con referencia a partes del Sr. Malpica, las noticias que ayer me comunicó y transcribió a V. E. casi literalmente, eran exageradas.

El vapor naufragado a las cinco de la mañana de ayer en el punto denominado *Cintela*, próximo a las islas Sargas, era el *Prim*, capitán Jackson, que se dirigía de Liverpool a Hong-Kong con cuarenta y dos tripulantes y cinco pasajeros, de ellos cuatro mujeres.

Estas perecieron con cuatro tripulantes y el médico.

Los 38 naufragos salvados se encuentran en Malpica convenientemente instalados y asistidos.

A pesar del réoio temporal se han evitado mayores desgracias, merced a los acertados auxilios del alcalde, ayuntamiento y lanchas del puerto de Malpica, distinguiéndose entre todos el patron Pedro Casal, quien salvó al capitán con riesgo de su vida.

Aunque el tiempo ha calmado, hoy es imposible la comunicación por mar y difícil por tierra.

Durante algunos días no se ha registrado en Santa Cruz de la Palma ninguna invasión ni defuncion de fiebre amarilla, según telegrafía el gobernador civil de Canarias.

S. M. la Reina Regente concurrirá esta noche a la funcion del Teatro Real.

El alcalde primero ha dictado varias disposiciones encaminadas a poner término a los abusos que vienen cometiendo algunas empresas de tranvías.

Lo que hace falta es que las disposiciones se cumplan, y no suceda que a los pocos días de puestas en vigor las faltas se repitan y vuelven de nuevo las quejas del público.

Ayer indicamos, al dar cuenta de la muerte de una de las niñas del Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, que otra de mayor edad, se encontraba sumamente grave.

Hoy, por desgracia, esta niña ha pasado a mejor vida; aumentando la inmensa afliccion de sus buenos padres, a los cuales de todo corazón, repetimos y reiteramos nuestro sincero pésame.

#### Ayuntamiento.

Para discutir el dictamen de la comision, y el voto particular de dos individuos de la misma, en lo relativo a las negociaciones de un empréstito municipal, ha celebrado sesión esta tarde la corporacion municipal.

Después de un ruego del Sr. Villasante, pidiendo la lectura de las bases propuestas por unos y otros individuos de la comision, y de

que la presidencia permita a cuantos concejales lo deseen, hacer uso de la palabra con la extension que tengan por conveniente, se levanta a consumir el primer turno en contra de la totalidad del Sr. Arredondo, que no reconoce la necesidad del empréstito, estimando como muy crecidos los réditos que ha de devengar el capital.

Defiende el Sr. Ruiz de Velasco la realizacion del empréstito, fundado en que es preciso dar cumplimiento a las disposiciones del ministerio de la Gobernacion, en que se recomienda a la corporacion no deje de la mano las obras emprendidas.

Hablan en contra del dictamen y voto particular el Sr. Gomez Herrero y el Sr. Miranda Lillo, y para defender la idea del empréstito, el señor conde de Peñalver.

La sesión se ha suspendido (para continuar el lunes) al comenzar a hablar el Sr. Simon y Radó.

Confirmando, hasta cierto punto, *La Libertad*, periódico republicano vallisoletano que sigue las inspiraciones del Sr. Muro, las noticias el otro día publicadas por *El Liberal*, dice, refiriéndose a la minoría coalicionista:

«Compuesta dicha minoría de individuos tan modestos como serios, dignos é ilustrados, creemos, en efecto, que tiene derecho, más que derecho, obligacion de hacer algo por imprimir a los actualmente desmayadas, por falta de un organismo adecuado, fuerzas republicanas, nuevos rumbos y vida más activa y fecunda.»

Hasta hoy no se ha hecho cargo de la direccion general de Haciendas de Ultramar, el nuevo director D. Rodolfo Pelayo.

#### «La Fé» confirma nuestras indicaciones.

Con la publicacion del *mensaje* del general de los jesuitas al Papa, *La Fé* ha confirmado cuanto hemos dicho en *El Correo* sobre la actitud de ciertas comunidades religiosas en la cuestion *integrista*.

Era, pues, verdad que aquel Superior, conocido en el mundo entero por su perspicacia, habia enviado a sus religiosos, desde Roma, órden terminante de colocarse al lado de Leon XIII y de los obispos en el aludido asunto.

Ya que se esclareció para el público aquel interesantísimo punto, tan bien conocido en esta redaccion, se hace imprescindible que el estimable colega *La Fé* prosiga la empezada tarea y vaya publicando uno por uno los mensajes que sobre el particular hayan elevado a Su Santidad todos aquellos generales, vicarios generales y comisarios de las demás órdenes y congregaciones de que *La Fé* habla con tanta complacencia, porque claro está que de no publicarse, creará el público que no existen tan cacareados documentos y se quedará la cuestion planteada en los términos que señalamos antes y en que volvemos a insistir hoy.

Indudablemente en las esferas clericales hay diversidad de opiniones y no son pocos ni despreciables los jefes de las órdenes religiosas que aun parecen sostener la causa de *El Siglo Futuro*.

Vengan, pues, documentos; y ya que habló el general de los jesuitas, se hace indispensable saber la opinion de los demás generales.

#### BALANCE DEL DIA.

El tiempo anda tan fuera de cáuce, como una buena parte de nuestras discusiones parlamentarias; estando la analogía, en que los temporales causan victimas, y destruyen edificios, caminos y barcos, y en que las palabras excesivas de los señores diputados, hacen daño a sí propios, causando de paso daño, no menos grave, a prácticas sin duda alguna respetables.

A última hora, puede decirse, de la sesión, logró la mesa del Congreso, poner remate a las preguntas, que tomaron un aire demasiado jocoso y contumaz, en el incidente suscitado por el Sr. Villar; y ya la paciencia de la Cámara principiaba a pasar de la carcajada al malhumor, cuando pudo hacer uso de la palabra el Sr. Castelar, sobre el tema de la última circular del ministerio de la Guerra, aunque en rigor, para tratar con este motivo de lo que debe ser el ejército dentro del organismo político del país.

Compuesta en su fisonomía la Cámara, y con el aire grave que tanto importa a sus deliberaciones, ha oído por espacio de una hora al eminente tribuno, hoy, por lo que se ha visto, con el propósito de prescindir de toda gala oratoria, dando preferencia a un modo sencillo de decir, que por su transparencia y claridad no es de menor efecto que sus altos ordinarios vuelos; vuelos que, por otra parte, habría sido difícil sostener hoy por mucho tiempo, por la voz del orador, un tanto velada.

El Sr. Castelar ha defendido resuelta y valientemente la doctrina y la tendencia de la última Circular de Guerra, apelando a los argumentos que le ofrece la legislación positiva, a hechos repetidos de nuestra historia y a ejemplos análogos, solo que más persistentes, de pueblos extranjeros.

Con excepcion de algun momento en que el Sr. Castelar se ha elevado a la gran oratoria, como al pintar el episodio relativo al general Castaños, y al describir la transformacion pacífica del pueblo de Barcelona, no ha necesitado de toques retróricos para producir gran efecto: ha dejado hablar a su sinceridad; y los hechos por sí mismos y la dialéctica, han hecho el papel de la elocuencia.

El discurso, sin embargo, que nos ocupa, encaminado todo él, a encerrar al ejército, en la esfera propia de su mision, siendo el brazo siempre, y nunca la cabeza del Estado, lejos de carecer de arte, mantiene firme el pensamiento del orador, a través de las concesiones que en él se hacen.

El discurso del Sr. Castelar tendrá, además, un valor superior a todas sus bellezas de estructura, porque cae en tierra bien preparada; pues si no están rotas aún del todo las antiguas tradiciones y costumbres en punto a disciplina, cada día es mayor el número de ciudadanos de todas las ideas que piensan como el Sr. Castelar, y además creemos otra cosa, y es que piensan como él la inmensa mayoría de los jefes y oficiales de nuestro ejército.

Al terminar su discurso el Sr. Castelar la Cámara se reunió en sesiones para el nombra-

miento de varias comisiones, sin que hubiéramos en ellas nada de particular.

El lunes seguirá el debate político militar en el Congreso, faltando por rectificar los señores Cassola y Lopez Dominguez, y por hablar el Sr. Romero Robledo.

No ha sido, por fortuna, tan trágico el naufragio del barco inglés como han dicho los periódicos de la mañana.

Ninguna otra cosa de particular.

#### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. c.	78'95	Id. fin de mes...	
Id. tit. pequeños...	78'25	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mas...	72'95	amort. de Cuba...	
Id. fin dip...		Anualid. de Cuba...	
4 p. 100 ext. c...	74'60	Id. de P. Rico...	
Id. tit. pequeños...	74'75	Sisas A. de Mad...	
3 p. 100 ext. c...		Id. munic. de id...	
2 p. 100 ext. c...		Ob. Erlanger id...	
Car. de Agosto...		Obd. Banco Hipo...	
Id. de Marzo...		Id. al 5 p. 100...	102'50
Id. de Julio...		Id. al 5 p. 100...	105'00
Obras públicas...		Ob. id. al 5 p. 100	
Personal...			
4 p. 100 amort. c.	86'60	VAL. COMERO.	
Id. tit. pequeños...	86'75	Ac. Banco España	405'50
Bill. de Cuba 1886	102'60	O. de Tabacos...	106'25
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Hipotec	
amort. de Cuba...		Id. Banco Castilla	

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'78 pesetas.  
Londres a 60 div., id., 25'65 pesetas.  
Londres a 90, div., id., 25'57 pesetas.  
Paris, a la vista, 1'95 de peseta por 100, beneficio al papel.  
Paris a 8 div., 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.

#### Resumen.

Segue sin variacion el cambio de los efectos públicos, en el reducido movimiento de la contratación.

A 72'90 y 95 se ha cotizado el 4 por interior al contado en operaciones de partida, y los mismos cambios han regido en la contratación a fin de estas mes.

A igual fecha a 78'80 con prima de 40 céntimos. El 4 por 100 exterior, de 74'50 a 74'60 tambien en partida; y 74'60 y 65 en títulos de las primeras series.

El amortizable al 4 por 100 solo ha tenido el cambio de 86'60.

Los billetes de Cuba de 102'45 a 60.

Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario de 102'50, y las del 5 por 100 a 105.

Las acciones del Banco de España siguen cotizadas; se han cotizado entre 405 y 406, que 405'50 en última operacion.

Las de Tabacos de 106'75 a 106'25.

#### Esclatin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado mes en firme, 72'90 dinero.

#### Partes telegráficas.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 100 exterior español, 72'96.—3 por 100 francés.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 100 exterior español, 72'43.

#### Bibliografía.

Con el número 53 ha repartido *La Ultima M* preciosas acuarelas de gran novedad, representando en un magnífico busto de señora un modelo de punto para bañe. Los grabados intercalados en el texto y la parte literaria, son del mayor interés. La administracion, Glándio Coello, 13, Madrid, remite a cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

#### Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.

A las doce de la misma, 12° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0.

La máxima fue 13° de sobre 0.

La mínima, de 2° bajo 0.

El barómetro marca 702 milímetros. Variable.

#### Cultos.

Santo de mañana.—San Gumerindo, Obispo y San Leoncio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde, procesion y reserva.

En la iglesia de San Antonio Abad continúa la novena de su titular.

En la Capilla Real, habrá misa mayor a las once.

En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Gamis.

En las parroquias habrá misa mayor con expiacion del Evangelio.

En San Martin ind., y predicará el señor cura.

En Calatrava se celebrará a las cuatro y media la funcion anual de la Junta de Señoras y Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, predicando después del rosario el P. Sanchez Prieto.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anocheecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Bailesteros.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

#### Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—49.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Mignon.

Español.—69.º abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La novela de la vida.

A las 4 1/2.—El príncipe Hamlet.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

A las 4 1/2.—Gloria.—D. Inocente España.

Lara.—4.ª serie.—T. 8.º par.—A las 8 1/2.—Chismes y cuentos.—A las 9 1/2.—La cáscara amarga.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—La cáscara amarga.—El señor gobernador.—Nina Pancha.

Esclava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—Los inútiles.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Ortografía.

A las 4.—Los sobrinos del capitán Grant.

Martin.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—A las 9 1/2.—Nina Pancha.—A las 10 1/2.—Santo y seña.—A las 11 1/4.—Oro, plata, cobre y... nada.

A las 4 1/2.—Una onza.—Un capitán de lanceros.—Lucifer.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La bruja.—Un tutor modelo.

A las 4.—La bruja.

Zarzucla.—Se anunciará por cartales.

Apole.—No ha recibido el anuncio.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Ferrnandes.

San Gregorio, S.

